

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/12/2021

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 08 de marzo de 2021

Horario: nueve horas y cuatro minutos y finaliza a las nueve horas y quince minutos

Carácter: sesión extraordinaria, telemática y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.ª María Mercedes Pérez Fierro; D.ª Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.ª Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.ª Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente el Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y los Sres. Concejales D. Alberto Pajares San Miguel y D. Jesús Abad Busto. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario General de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todas las Sras. y todos los Sres. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.ª Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial.

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha **4 de Marzo de 2021**, donde se aprecia que concurren las situaciones

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS CELEBRADAS EL VEINTISEIS DE FEBRERO Y UNO DE MARTO DE DOS MIL VEINTIUNO, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTISEIS DE FEBRERO Y UNO DE MARTO DE DOS MIL VEINTIUNO**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114S008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO IMPOSICIÓN PENALIDADES A LA EMPRESA GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejales Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 1 de Marzo de 2021, obrante en el expediente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

3.- EXPEDIENTE 25114V00I - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACORDAR LA PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO NACIONAL DE GANADOS EN LA POLA SIERO, CONTROL DE CARGA Y DESCARGA DE RESES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS. PRIMERA PRÓRROGA ANUAL.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 4 de marzo de 2021, obrante en el expediente.

4.- EXPEDIENTE 25113V00N - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA CENTROS ESCOLARES EN EL CONCEJO DE SIERO AMPLIANDO EL SERVICIO DEL CP CELESTINO MONTOTO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** Aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 4 de Marzo de 2021, obrante en el expediente.

5.- EXPEDIENTE 25111S011 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LA SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES EN SIERO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** Aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 1 de Marzo de 2021, obrante en el expediente.

URBANISMO

6.- Expediente 2411410VA - GESTION DE INMUEBLES VIVIENDAS PATRIMONIO III, SOCIEDAD ANONIMA - Solicitud de licencia de obras para urbanización de acceso a 5 viviendas - Lugar ORDIALES (San Martino).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad, conceder** licencia de obras a **SOCIEDAD ANONIMA GESTION DE INMUEBLES VIVIENDAS PATRIMONIO III**, para obras de urbanización de acceso privado a cinco viviendas en Ordiales (Sanmartino). Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Jorge Pertierra de la Uz y D. Joaquín Pertierra Brasa (con visado colegial de 30 de noviembre de 2020).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

7.- EXPEDIENTE 24115105K - GERCO ASTUR S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL EXISTENTE DESTINADO A EXPOSICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN AVENIDA DE OVIEDO Nº 65-LUGONES .

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Conceder licencia de obras a **GERCO ASTUR S.L.**, para adecuación de local existente destinado a exposición de materiales de construcción en Avenida de Oviedo nº 65 de Lugones. Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Fernando Secades Secades (con visado colegial de 18 de febrero de 2021).

Segundo.- Deberá colocarse en lugar visible de la obra un cartel de identificación administrativa en el que conste el nombre del promotor, del contratista y de la dirección técnica, así como el objeto de la obra y número de expediente de licencia municipal (**24115105K**).

8.- EXPEDIENTE 24115Z011 - FRIGORIFICOS SANDOVAL S.L. TRANSPORTES - RENUNCIA A LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL SIN USO DETERMINADO EN PARCELA DENOMINADA B, DE LA MANZANA 17/ID/UZ DE GRANDA (EXPTE. 2410116C) - GRANDA SIERO (ASTURIAS)

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Aceptar la **RENUNCIA de FRIGORÍFICOS SANDOVAL S.L** a la licencia de obras de construcción de nave industrial sin uso determinado en la parcela B de la Manzana 17/ID/UZ de Granda.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo al expediente 24114201V y a la Sección de Rentas, para la devolución correspondiente de tasas.

9.- EXPEDIENTE 241142060 - OHANA CAMPERS S.L. - ADECUACIÓN Y APERTURA DE NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A GUARDERÍA DE AUTOCARAVANAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL LOS PEÑONES, Nº 17 DE LUGONES - POLIG.IND.LOS PEÑONES SIERO (ASTURIAS)

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la licencia de obras solicitada por **OHANA CAMPERS S.L.**, para adecuación y apertura de nave industrial destinada a guardería de auto caravanas en Polígono Industrial Los Peñones, nº 17 de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Nicasio Aspe Llavona (con visado colegial de 30 de noviembre de 2020).

10.- EXPEDIENTE 2411410LZ - P.J.R. GESTION S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE VIVIENDAS, LOCALES, GARAJES Y TRASTEROS - SANTA ISABEL (CALLE) S/N CALLE SANTA ISABEL SIERO (ASTURIAS)

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **PJR GESTIÓN S.L.**, para construcción de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

edificio de 27 viviendas (dos de ellas adaptadas en planta baja), locales, trasteros, piscina y plazas de garaje en la parcela 12 (bloque VIII) de la Unidad Homogénea 32/OVP-4/NC (UA-21), en la confluencia de las calles Lope de Vega y Santa Isabel de Lugones. Siero, conforme al Proyecto Básico y de Ejecución Fase I (cimentación) firmado por el Arquitecto D. Jorge Carcedo Montes (con visado colegial de 22 de febrero de 2021).

11.- EXPEDIENTE 24112202Z - OVIEDO MOTOR C B - TALLER MECÁNICO Y EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, EN POLÍGONO INDUSTRIAL LA ESTACIÓN, NAVE 2 DE VIELLA - POL IND VIELLA - CTRA LA ESTACION S/N - NAVE 2 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** informar favorablemente la solicitud presentada por **OVIEDO MOTOR C B**, para obras y apertura de nave para venta al por mayor de vehículos automóviles y taller mecánico en el Polígono La Estación de Viella, nave 2. Siero, conforme al Proyecto Técnico firmado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Aníbal Suárez Fernández (con visado colegial de 25 de abril de 2018).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

12.- EXPEDIENTE 242131007 - INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A. - APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA APERTURA DE NUEVA CALLE, ENTRE CALLE MARTÍNEZ TORNER Y PLAZA DE LA REPUBLICA, EN LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización, promovido por **INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A** y elaborado por el Arquitecto D. David Moro Rodríguez, para apertura de nueva calle, entre Calle Martínez Torner y Plaza de la Republica, en Pola de Siero, en las condiciones señaladas en el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal de fecha 1 de marzo de 2021 a tener en cuenta durante la ejecución de las obras.

SERVICIOS SOCIALES

13.- EXPEDIENTE 61113M0D0. AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE ETNIA GITANA EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. AÑO 2020.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Admitir la documentación presentada y entender justificada la totalidad de la subvención para la realización de proyectos y actividades para la incorporación social de la población de etnia gitana correspondiente al ejercicio 2020, a la entidad que se relaciona a continuación, por

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

considerar que la documentación presentada justifica la ejecución de las actividades para la que aquélla fue concedida:

ENTIDAD	PROYECTO	CUANTÍA SUBVENCIÓN
Asociación asturiana para el cambio social Nómades	Desarrollo e intervención integral comunitaria en La Sierra de Granda 2020	19.000 €

Segundo.- Abónese a la Asociación asturiana para el cambio social Nómades, la cantidad de nueve mil quinientos euros (9.500,00 Euros) correspondientes al pago del 50% restante de la subvención.

Tercero.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Asociación asturiana para el cambio social Nómades para la justificación de subvención concedida a la Asociación asturiana para el cambio social Nómades en el año 2020 para el proyecto "Desarrollo e intervención integral comunitaria en La Sierra de Granda".

14.- EXPEDIENTE 611140003. AYUNTAMIENTO DE SIERO. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CÁRITAS SAN PEDRO APÓSTOL DE LA POLA SIERO ATENCIÓN A FAMILIAS 2020.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Entender justificada la subvención nominativa concedida a Cáritas San Pedro Apóstol de La Pola Siero, para el año 2020, por importe de once mil doscientos cincuenta euros (11.250,00€), por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acreditan su ejecución.

Segundo.- Abónese a Cáritas San Pedro Apóstol de La Pola Siero, la cantidad de cinco mil seiscientos veinticinco euros (5.625,00 €), correspondientes al tercer y cuarto trimestre del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2020.

Tercero.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por Cáritas San Pedro Apóstol de La Pola Siero para la justificación de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2020, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.

15.- EXPEDIENTE 611140004. AYUNTAMIENTO DE SIERO. JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CÁRITAS SAN PEDRO APÓSTOL DE LA POLA SIERO ATENCIÓN A TRANSEÚNTES 2020.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Entender justificada parcialmente la subvención nominativa concedida a Cáritas San Pedro Apóstol de La Pola Siero, para el año 2020, por importe de cinco mil doscientos noventa y seis euros con veintisiete céntimos (5.296,27€), al encontrarse pendiente, para el primer y

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

segundo trimestres de la subvención, la cantidad de 586,44€, la cual ha sido reintegrada voluntariamente por parte de la entidad beneficiaria con fecha 4 de febrero de 2021.

Segundo.- Proceder a la revocación del tercer y cuarto trimestres de la subvención, por importe de cinco mil euros (5.000,00 €).

Tercero.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por Cáritas San Pedro Apóstol de La Pola Siero para la justificación de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2020, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.

16.- EXPEDIENTE 61114M026. ASAMBLEA LOCAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE SIERO. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A CRUZ ROJA ESPAÑOLA, ASAMBLEA DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Entender justificada la subvención nominativa concedida a Cruz Roja Española, Asamblea Local de Siero en el año 2020, para llevar a cabo los programas objeto del convenio, por importe de veintidós mil quinientos euros (22.500,00 Euros), por considerar que las facturas y documentación presentadas se ajustan a la actividad objeto de la subvención y acreditan su ejecución.

Segundo.- Abónese a Cruz Roja Española, Asamblea Local de Siero, la cantidad de once mil doscientos cincuenta euros (11.250,00 €), correspondientes al tercer y cuarto trimestre del convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento, en concepto de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2020.

Tercero.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por Cruz Roja Española, Asamblea Local de Siero, para la justificación de subvención nominativa consignada a su favor en el presupuesto municipal para el año 2020, canalizada mediante convenio de colaboración suscrito con este Ayuntamiento.

OBRAS Y SERVICIOS

17.- EXPEDIENTE 23114T010. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DESDE EL DEPÓSITO DE LA MAGDALENA HASTA LA RASA Y SAÚS. (SIERO).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Pleno Municipal en la Junta de Gobierno Local con fecha 1 de Julio de 2019, (publicadas en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la obra proyectada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa necesario y urgente ejecutar las obras definidas en el **PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DESDE EL DEPÓSITO DE LA MAGDALENA HASTA LA RASA Y SAÚS (SIERO)**, dado que la red de abastecimiento de agua desde el depósito de La Magdalena y que abastece a unos 200 habitantes de los núcleos rurales de La Magdalena, La Rasa, La Cabañona y Saus (Zona de abastecimiento de Carbayín) se encuentra en muy mal estado, sumando más de 2 km de tuberías de fibrocemento, que presentan problemas de fugas y requieren ser renovadas debido a su antigüedad, con frecuentes averías que obliga al Servicio

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



674W6J0A30176H1R0UNY

22115I0HB

22115000F

Referencia interna
E/F

Municipal de Aguas a llevar a cabo reparaciones de forma continua, ocasionando además malestar al vecindario de la zona por los constantes cortes del suministro además de afecciones y deterioro en las propiedades por donde discurre el trazado antiguo.

18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.